

MIÉRCOLES
12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

**Agenda de la Asamblea Ordinaria
de la Comisión Municipal**

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleados de Bomberos y Rescate del Mes seleccionados por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la propuesta Modificación en el Libro de Planos Catastrales de la Línea de Acceso No Vehicular ("NVAL" por "Non-Vehicular Access Line ") a lo largo de Bonaventure Boulevard, adyacente a la Parcela "Tract A-1" de Plano Catastral [Plat] de Weston Estates, en la División de Gestión de Desarrollo del Condado de Broward, correspondiente a la Estación de Bomberos No. 21, y que le proporciona al Condado una carta de aprobación de la resolución.

Modificación de la Línea de Acceso No Vehicular del Plano Catastral de Weston Estate, Estación de Bomberos No. 21

FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

CIUDAD DE WESTON

7. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba una propuesta de tasa impositiva de milésimas de dólar sobre el valor tasado de la propiedad (millage) correspondiente a las propiedades inmobiliarias situadas dentro de los linderos de la Ciudad de Weston con el fin de financiar el presupuesto del Año Fiscal 2019 que comienza el 1° de octubre de 2018 y termina el 30 de septiembre del 2019.

Propuesta de tasa impositiva de milésimas de dólar sobre el valor tasado de la propiedad (millage)

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que impone cuotas de tasación *non ad valorem* (no en proporción al valor) destinadas a la prestación de servicios automatizados de recogida al borde de la acera de desechos sólidos residenciales correspondientes a las parcelas situadas dentro de la Ciudad para el Año Fiscal que comienza el 1° de octubre del 2018; que aprueba la tasa de tasación del Año Fiscal 2019; y que confirma las cuotas especiales de tasación finales así como la imposición de tales cuotas.

Cuota de tasación para los servicios de recogida de desechos sólidos

9. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que establece las cuotas especiales finales de tasación para las propiedades que se benefician especialmente de los servicios de prevención y de protección antiincendios durante el Año Fiscal que comienza el 1° de octubre del 2018, y que confirma las cuotas finales de tasación, así como la imposición de tales cuotas especiales.

Cuotas de tasación para los servicios de protección contra incendios

10. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el presupuesto tentativo de la Ciudad de Weston para el Año Fiscal 2019 que comienza el 1° de octubre del 2018 y termina el 30 de septiembre del 2019; y que fija la fecha, hora y lugar en que tendrá lugar una audiencia pública para considerar el presupuesto final de la Ciudad.

Presupuesto tentativo de Weston

DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

11. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que determina, ordena e impone el pago anual de las cuotas de tasación destinadas a beneficios y a mantenimiento según las Leyes Legislativas de la Florida, que sean necesarias para satisfacer los requisitos operativos, de deudas y de reservas en virtud de los Bonos Especiales de Beneficios para la Administración del Agua en la Cuenca I del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y los servicios de los requisitos operativos de los derechos de paso para el Año Fiscal 2019.

Tasa de tasación de la Cuenca I del Distrito de Desarrollo de Indian Trace

12. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que determina, ordena e impone el pago anual de las cuotas de tasación *non ad valorem* (no en proporción al valor) así como las cuotas de tasación especiales *non ad valorem* de beneficios y mantenimiento, todas impuestas según las Leyes Legislativas de la Florida, para la operación, mantenimiento y servicio de la deuda de las instalaciones que estén dentro de la Cuenca II del Distrito, todas ellas dentro del Distrito de Desarrollo de Indian Trace.

Tasa de tasación de la Cuenca II del Distrito de Desarrollo de Indian Trace

13. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba el presupuesto tentativo del Distrito para el Año Fiscal 2019 que comienza el 1º de octubre del 2018 y termina el 30 de septiembre del 2019; y que fija la fecha, hora y lugar en que tendrá lugar una audiencia pública para considerar el presupuesto final del Distrito de Desarrollo de Indian Trace.

Presupuesto tentativo del Distrito de Desarrollo de Indian Trace

DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

14. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que determina, ordena e impone el pago anual de las cuotas especiales de tasación *non ad valorem* (no en proporción al valor) según las Leyes Legislativas de la Florida, para la operación, mantenimiento y servicio de la deuda de las instalaciones del Distrito, todas dentro del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, para el Año Fiscal 2019.

Tasa de cuotas del Distrito de Desarrollo de Bonaventure

15. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba el presupuesto tentativo del Distrito de Desarrollo de Bonaventure para el Año Fiscal 2019-2011 que comienza el 1º de octubre del 2018 y termina el 30 de septiembre del 2019; y que fija la fecha, hora y lugar en los cuales tendrá lugar una audiencia pública para considerar el presupuesto final del Distrito de Desarrollo de Bonaventure.

Presupuesto tentativo del Distrito de Desarrollo de Bonaventure

16. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad modificando la Sección 126.14, "Letreros de números de unidades y edificios", a fin de actualizar los requisitos de letreros para propiedades multifamiliares cambiando el requisito de altura mínima de los números de la direcciones de seis pulgadas a cuatro pulgadas; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Segunda y final lectura

17. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que establece una "Lista de Tarifas que se cobrarán por los Servicios que presta la Ciudad de Weston" actualizada y reformulada.

18. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Contrato Maestro de Servicios con TierPoint Technologies, LLC, de St. Louis, Missouri, para el Servicio de Tecnología Informática para la Recuperación después de Desastres.
- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba un Contrato entre Canalisa Investments LLC, una Sociedad de Responsabilidad Limitada de la Florida, y la Ciudad de Weston, de acuerdo con términos mutuamente beneficiosos con respecto a intrusiones de terreno (encroachments) indebidamente ubicados dentro de la Servidumbre de Paso para el Mantenimiento del Lago de la Ciudad, en la propiedad situada en el 1341 Crossbill Court, Weston, Florida 33327.
- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba un Contrato entre Rodolfo Wehrhahn and Elsa C. E. Wehrhahn y la Ciudad de Weston, de acuerdo con términos mutuamente beneficiosos con respecto a intrusiones de terreno (encroachments) indebidamente ubicados dentro de la Servidumbre de Paso para el Mantenimiento del Lago de la Ciudad, en la propiedad situada en el 1335 Crossbill Court, Weston, Florida 33327.
- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que reconoce la cesión a SBA Towers V, LLC. del contrato de arrendamiento de la Ciudad con SBA Towers V, LLC, para la torre celular sita en la Estación de Bomberos No. 55.
- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que da su consentimiento al subarrendamiento de la torre celular situada en la Estación de Bomberos No. 55.
- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza la compra de muebles que vende JC White Architectural Interior Products para las Renovaciones Interiores del Centro de Servicios Policiacos, a través del Contrato del Estado de la Florida No. 425-001-12-1.

CIUDAD DE WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, por la que acepta y ratifica la Clasificación (rankings) realizada por el Comité de Selección de acuerdo con la Solicitud de Propuestas RFP No. 2018-03, Solicitud de Propuestas para la Rehabilitación de Bombas y Engranajes en Ángulo Recto de las Estaciones de Bombeo de Aguas Pluviales del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y que otorga y aprueba el Contrato con MWI Corporation de Vero Beach, Florida.

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- H. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace así como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba la Sexta Modificación del Contrato de Servicios Policiacos con el Alguacil del Condado de Broward, Florida, a fin de modificar la estructura del personal.
- I. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba la renovación de las pólizas de seguro de la Ciudad, que entrará en efecto el 1º de octubre de 2018.
- J. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que acepta y ratifica la Clasificación (rankings) realizada por el Comité de Selección de acuerdo con la Solicitud de Propuestas RFP No. 2018-050, *Solicitud de Propuestas para Servicios de Control de la Vegetación en las Vías Acuáticas de la Ciudad*; y que otorga y aprueba un Contrato con Aquatic Vegetation Control, Inc., de Riviera Beach, Florida.
- K. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 20 de agosto de 2018.

19. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.